

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Día y hora del levantamiento del acta
7	Don José María Massa Servitje.—Diagonal, 503, 7.º, 1.ª, Barcelona	Cereal secano 1.ª	584,00	Día 25 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
8	Don José María Massa Servitje.—Diagonal, 503, 7.º, 1.ª, Barcelona	Hortaliza	575,00	Día 25 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
9	Don José Prunells Camos (viuda Prunells). Doctor Ametller, 26, 1.º, Gerona	Cereal secano 1.ª	11,3	Día 25 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
10	Don José Prunells Camos (viuda Prunells). Doctor Ametller, 26, 1.º, Gerona	Cereal secano 1.ª	166,3	Día 25 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
11	Doña Esperanza Bru Oller (viuda Manso). Sobda, San Félix, 27, Gerona	Cereal secano 1.ª	164,11	Día 25 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
12	Doña Esperanza Bru Oller (viuda Manso). Sobda, San Félix, 27, Gerona	Cereal secano 1.ª	114,01	Día 25 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
12'	Contratista Planella.—Rda. Padre Claret, número 49, Gerona	Cereal secano 1.ª	85,50	Día 25 noviembre 1965, a las 16 horas.
13	Doña Esperanza Bru Oller (viuda Manso). Sobda, San Félix, 27, Gerona	Cereal secano 1.ª	240,85	Día 25 noviembre 1965, a las 16 horas.
14	Doña Esperanza Bru Oller (viuda Manso). Sobda, San Félix, 27, Gerona	Cereal secano 1.ª	136,30	Día 25 noviembre 1965, a las 16 horas.
15	Doña Nuria Culi Oriol de Seguí.—Via Augusta, 6, 2.º, 2.ª, Barcelona. (Administrador señor Poch.—Caja Diputación Provincial, Gerona)	Cereal secano 1.ª	708,20	Día 25 noviembre 1965, a las 16 horas.
15'	Transportes Vidal y Fàbregas—Plaza Mercadal, 9, Gerona	Cereal secano 1.ª	92,30	Día 25 noviembre 1965, a las 16 horas.
16	Doña Nuria Culi Oriol de Seguí.—Via Augusta, 6, 2.º, 2.ª, Barcelona	Cereal secano 1.ª	923,40	Día 25 noviembre 1965, a las 16 horas.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona—Servicio Regional de Construcción—por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto 7-B-334, «Tratamiento de la intersección de la C. N. II de Madrid a Francia, por la Junquera, con la C.-245 (puente de Espugas), p. k. 616 al 616,100», en el término municipal de Espugas de Llobregat. (Provincia de Barcelona.)

Aprobado definitivamente en 23 de septiembre de 1965 el proyecto citado y por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado a), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre; considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, a propuesta del Servicio Regional de Construcción, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha

resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, el día y hora que se expresa, comparezcan en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de trasladarse al propio terreno, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicha acta deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 27 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.249-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Fecha y hora del levantamiento del acta
1	D. Manuel de la Cueva.—Espugas	Huerto	337,5	Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
2	D. Francisco Favá Moresco.—Administrador, Rambla, 45, Gavá	Huerto	290	Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
		Edificio	24,1	
3 a	D. Andrés Canut.—Espugas	Huerto	1.500	Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
3 b	D. Andrés Canut.—Espugas	Pozo		Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
4	D. Melchor Llavínés Roca.—Espugas	Huerto	1.676	Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
5	D.ª Consuelo Roselló.—Espugas	Jardín	350	Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
6	Rdas. del Real Convento Montesión.—Espugas	Huerto	4.642,5	Día 20 noviembre 1965, a las 9 horas.
7	D.ª Mercedes Giralt.—Espugas	Erial	3.337,5	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
8	Ayuntamiento de Espugas.—Espugas	Jardín	225	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
9	D. Pascual Pons Fabra.—Espugas	Paseo	512,5	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
10	D.ª Mercedes Riu Nuet.—Calle Fernando, número 19, Barcelona	Cereales	10.160	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
11	Ayuntamiento de Espugas.—Espugas	Cereales	1.085	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
12	D. J. Sánchez.—Avda. Infanta Carlota, número 132, Barcelona	Jardín	517,5	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.
		Gasolinera	1.140	Día 20 noviembre 1965, a las 11,30 horas.